



FUNCIONES

Subdirección de Comercialización y Escrituración

- Mantener estrecha relación con la Subdirección Técnica y de Reordenación Urbana a fin de tener la información de las modificaciones que éste realice a los planos generales; manzaneros y subdivisiones de los planos individuales.
- Supervisar la atención de las solicitudes de comercialización para la venta de terrenos de las colonias en proceso de regularización.
- Proponer a la Dirección de Patrimonio Inmobiliario las medidas que sean necesarias para realizar los estudios de investigación referente a contratación, adjudicación y registro de inmuebles patrimonio del Fideicomiso.
- Realizar investigaciones para conocer el régimen que guarda la tenencia de la tierra, así como la situación legal de los poseedores de predios propiedad del Fideicomiso.
- Atender los conflictos que se presenten en el traslado de dominio y/o por invasión de terrenos propiedad del Fideicomiso.
- Atender las solicitudes de los Fideicomisarios, a fin de analizar el proceso general del trámite de compra - venta de los terrenos.
- Supervisar la elaboración de padrones de lotes en proceso de escrituración.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ	VERSIÓN: 1
Lic. Rosa Guadalupe Pavón Flores Jefa del Departamento de Recursos Humanos	L.E. Ramón Carreto Soto Director General de Gestión Administrativa	C. P. Julio César Hernández Martínez Contralor General del Estado	Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca Director General	